



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230183800)

YESENIA VALENCIA LONDOÑO

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 133094

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 13 de septiembre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 8 de septiembre del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **YESENIA VALENCIA LONDOÑO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín y otros, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular a las partes e intervinientes en las acciones de tutelas No. 050013187001-2022-00098, 050883109016202200162 y a los participantes de la convocatoria No. 2019-1000001396 de 4 de marzo de 2019.

Lo anterior con el fin de notificar a los participantes de la convocatoria No. 2019-1000001396 de 4 de marzo de 2019 así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas001jr@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: C12028E565B7077F58CE1393542115D7B4A99C7F64330D9EC43886E1B1042CED